

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Tolemaida, Octubre de 2018

DOCUMENTO DE COBRO No. 06

Yo, Diana Lucia González Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía: 23583069 de Firavitoba.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO
DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **134-CELIC-2018**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **DIANA LUCIA GONZALEZ RODRIGUEZ**

Identificación: 23583069 de Firavitoba

Lugar de residencia: Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo

Dirección: Apt 501 Torre 3 La Esmeralda

Teléfonos: 3133916408

Diana L. González R.

FIRMA